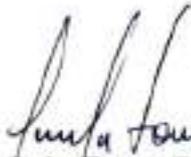


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAGEAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en la calle Retamas El-136 y Av. Galo Plaza , a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía TAGEAR S.A., señores: Corporación Favorita C. A., representado por su presidente ejecutivo Ronald Wright Durán Ballén, con seiscientos ochenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Mauricio Enrique Carreño Ossa, con novecientos ochenta y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Gustavo Enrique Arroyo Fassio con veinte y cinco mil quinientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y Francisco José de la Torre Freire, con ocho mil quinientas veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA . Por decisión unánime de los accionistas, actúan como Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc a los señores Ronald Wright Durán Ballén y Francisco de la Torre Freire, respectivamente. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 5) Resolución sobre utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019; 6)Nombramiento del Comisario para el año 2020 y, 7) Contratación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El presidente Ad Hoc procede a leer el informe del comisario del ejercicio fiscal 2019 el mismo que el aprobado por unanimidad por la Junta General. **3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019;** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;** El Gerente General informa a los señores accionistas que las utilidades netas del presente ejercicio son US

15.526,60, mismas que sugiere se envíen a Utilidades Acumuladas. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento del comisario para el año 2020:** Toma la palabra el Presidente y sugiere dejar a discreción del Gerente la elección del Comisario para el Ejercicio 2020. **7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020:** Toma la palabra el Gerente de la compañía, y mociona la designación de la firma Aliro Morales y Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Aliro Morales y Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos para el año 2020. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h05, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria.

.f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén; f) Mauricio Enrique Carreño Ossa; f) Gustavo Enrique Arroyo Fassio; f) Francisco José de la Torre Freire; f) Ronald Wright Durán Ballén- PRESIDENTE AD HOC; f) Francisco de la Torre- SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Francisco de la Torre Freire
Secretario Ad Hoc